



# Anulación Documento de Pliegos

Número de Expediente **CONT/101/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-12-2018 a las 09:14 horas.



## Información de anulación

- **Motivo de la anulación** Resolución del Tribunal Administrativo
- Como quiera que en el plazo legalmente establecido por una de las empresas interesadas en la licitación se presentó recurso ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, hubo que proceder a la suspensión de la tramitación del procedimiento a la espera de la resolución de dicho recurso. La resolución nº 1132/2018, del recurso 1158/2018 CA Cantabria 55/2018, resuelve el recurso planteado con fecha 7 de diciembre de 2018, el cual ha sido notificado mediante correo electrónico al Ayuntamiento de Santoña el 11 de diciembre. En la citada resolución se estima el recurso interpuesto por D. Javier Fernández Espejo-Saavedra, en representación de Autocine Cantabria S.L., y en dicha resolución se anula la Cláusula VIII del Pliego en lo que se refiere a la acreditación de la solvencia económica y financiera, en los términos a los que se refiere el último de los Fundamentos de Derecho de la citada resolución, en concreto a que la exigencia de acreditación de la solvencia económica y financiera mediante la cifra de volumen anual de negocios venga referida "a cada uno de los tres últimos ejercicios cerrados", debiendo ser sustituida por la redacción que en la Ley de Contratos del Sector Público se da en su artículo 87.1 a), en el sentido de que el volumen de negocios mínimo anual no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, norma que según el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales tiene carácter imperativo.
- **Información adicional sobre la anulación del anuncio**
- El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-10-2018 a las 15:36 horas.



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **CONT/101/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-10-2018 a las 15:36 horas.



**servicio de gestión cultural y organización de proyecciones cinematográficas (cine comercial), así como el suministro de películas en el Teatro Casino Liceo de Santoña. El Pliego contiene el PPT.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 498.814,2 EUR.

→ **Importe** 603.565,18 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 498.814,2 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 92130000 - Servicios de proyección cinematográfica.

→ 32354500 - Películas de vídeo.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ **Lugar de ejecución** ES130 Cantabria Teatro Casino Liceo. Santoña

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Pvu7Z%2FEnjQuurz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Pvu7Z%2FEnjQuurz3GQd5r6SQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C4zxGqXLJjIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27

→ (39740) Santoña España

→ ES130

### Contacto

→ **Teléfono** 942628590

→ **Fax** 942671397

→ **Correo Electrónico** secretaria@santona.es

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

**ANULADO**

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/11/2018 a las 13:00

## Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27  
→ (39740) Santoña España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

## Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27  
→ (39740) Santoña España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/11/2018 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

## MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 26/11/2018 a las 10:00 horas  
→ Se notificará a los licitadores por correo electrónico y además se publicará en el Tablón de Anuncios.

## Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27  
→ (39740) Santoña España

## Lugar

→ Ayuntamiento de Santoña

## Dirección Postal

→ Manzanedo nº 27  
→ (39740) Santoña España

## Tipo de Acto : Público

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 10/10/2018

→ Identificador de publicación 2018/S 197-446369

→ Fecha de publicación 12/10/2018

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:446369-2018:TEXT:ES:HTML>

ANULADO

ANULADO

ANULADO

**Objeto del Contrato: servicio de gestión cultural y organización de proyecciones cinematográficas (cine comercial), así como el suministro de películas en el Teatro Casino Liceo de Santoña. El Pliego contiene el PPT.**

→ Valor estimado del contrato 498.814,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 603.565,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 498.814,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92130000 - Servicios de proyección cinematográfica.

→ 32354500 - Películas de vídeo.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Teatro Casino Liceo.

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

#### Dirección Postal

→ Camilo José Cela

→ (39740) Santoña España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - acciones de formación, de un mínimo de duración de 10 horas

→ Consideraciones de tipo ambiental - sistemas de reciclado de productos y envases utilizados, así como medidas adicionales para la gestión sostenible del medio natural, de forma que sean reciclados los elementos y materiales que supongan o generen residuo.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - que entre el personal de la adjudicataria mínimo adscrito al servicio se cuente con al menos un 40% de mujeres, cumpliendo con los criterios de igualdad y paridad.

→ Consideraciones tipo social - en las nuevas contrataciones, bajas y sustituciones que se produzcan durante la ejecución del contrato en el personal, se comprometa a incorporar al menos un 10% de personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo.

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación y, o en su caso, la solvencia económica, financiera o técnica en los términos exigidos en la normativa de contratación administrativa, y no estén afectados por

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ninguna causa de prohibición, incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - En base a dos de los siguientes criterios: a) Relación de los principales servicios o trabajos, de igual naturaleza (gestión teatral, cinematográfica y espacios culturales) a los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los últimos 3 años previos a la fecha de licitación, en los que se indique el importe, fecha y destinatario, público o privado, de los mismos, debiendo contar entre ellos, al menos, con la gestión de un espacio cultural o teatral con un aforo mínimo de 300 localidades, similar al del presente contrato. b) Títulos académicos y profesionales o experiencia demostrable en el sector del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma. c) Declaración de la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los cinco últimos años.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen de negocios en el ámbito de proyección y programación cinematográfica y gestión teatral y de espacios culturales, igual o superior, a 300.000,00 euros, en cada uno de los últimos 3 ejercicios cerrados, previos a la fecha de licitación, y contar con un seguro de responsabilidad civil de la actividad del contratista de 600.000 euros. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Caso de ser adjudicado el contrato, el licitador podrá ser requerido para aportar sus cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, correspondientes a ese periodo.

### Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción - Se presentará una DECLARACIÓN RESPONSABLE, que se ajustará al FORMULARIO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO de contratación, aprobado por el Reglamento de la UE 2016/7, de la Comisión de 5 de enero de 2.016 (Diario Oficial de la Unión Europea de 6 de enero de 2016). (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdl>) . Dicha declaración deberá estar firmada y con la correspondiente identificación, en la que el licitador pondrá de manifiesto los cuatro puntos señalados como 1º, 2º, 3º y 4º en la letra a) del apartado Primero del artículo 140 LCSP. De recaer propuesta de adjudicación, se incorporará al expediente la documentación requerida en el Pliego, entre otros la solvencia económica, financiera y técnica.

### Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción se presentarán los documentos o memorias técnicas que sirvan para poder valorar adecuadamente la oferta de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la cláusula IV del presente Pliego.

### Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción REALIZÁNDOSE LA SIGUIENTE oferta: - En lo relativo al servicio de gestión del Teatro Casino Liceo, por el precio de ... Euros, más .... Euros en concepto de IVA (porcentaje %: ). Total: ... Euros. Y ello sin perjuicio de que el precio de la adjudicación vincule para la prestación del servicio en la segunda anualidad caso de existir prórroga. - Se oferta igualmente la baja sobre el porcentaje máximo de liquidación del 80% por suministro de películas, sobre recaudación: mediante un porcentaje de baja al ...%. - En la relativo a la Mejora del contrato: Si se pondrá a disposición del servicio, y durante la vigencia del contrato el proyector/ No se pondrá a disposición del servicio y durante la vigencia del contrato el proyector

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Baja sobre el porcentaje máximo de liquidación 80% por suministro de películas, sobre recaudación

...

ANULADO  
ANULADO  
ANULADO

**ANULADO**

**ANULADO**

**ANULADO**

**ANULADO**

Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Mejoras sobre el contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 52

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad de la memoria propuesta de retorno social

→ Ponderación : 3

→ Calidad de la memoria técnica de la organización del servicio

→ Ponderación : 25

## Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Santoña**

Dirección Postal

→ Manzanedo nº 27

→ (39740) Santoña España

Contacto

→ Teléfono +034 942628590

→ Fax +034 942671397

→ Correo Electrónico [secretaria@santona.es](mailto:secretaria@santona.es)

→ Se aceptará factura electrónica

## Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000003489017 | UUID 2018-581851 | SELLO DE TIEMPO FechaThu, 13 Dec 2018 09:14:12:203 CET N.Serie  
68050594096808221683170759773729827395 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016